NOTA UOC N° 93/2020

Asunción, 21 de mayo del 2020

Señores
TELECEL S.A.
RUC N°: 80000519-8
TEL. 6189000
DIRECCION: Zavalas Cue e/ Artillería – Fernando de la Mora
CORREO ELECTRONICO: gobierno@tigo.com.py

Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la empresa **TELECEL S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2020-2021-2022" – ID N° 379599.

La adjudicación es por **el monto total de guaraníes cinco millones quinientos sesenta y cinco mil (Gs. 5.565.000.-) incluido todos los impuestos.**

Se adjunta informe de evaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Por último, **se solicita a la empresa TELECEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC